

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N°

0916/25

SALTA,

13 JUN 2025

Exptes. N° 58/2025 - HUM - UNSa, 4673/13 y 4236/09

VISTO:

La Resolución H. N° 0336/25, mediante la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades promociona de manera transitoria a la Mg. María Gabriela SORIA en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Práctica Profesional" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. N° 0800/25 se otorga a la Mg. SORIA incremento de dedicación, de semiexclusiva a exclusiva, en el cargo promocionado mencionado ut supra, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31/12/2025 o mientras dure dicha promoción.

QUE, en la citada resolución se otorga, a la Mg. SORIA, reducción de dedicación de exclusiva a simple en el cargo regular de Profesor Adjunto, en la asignatura "Didáctica" a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo Promocionado de Profesor Titular.

QUE la Secretaría Académica de esta Facultad certifica la real toma de posesión, de la docente mencionada.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la intervención correspondiente por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE corresponde emitir el presente acto a los efectos de fijar la fecha de puesta en funciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 11/06/2025, a la Mg. María Gabriela SORIA - Legajo N° 4521- en el cargo promocionado de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva con incremento temporario a exclusiva, para la asignatura "Práctica Profesional" de la Escuela de Ciencias de la Educación, de acuerdo con lo establecido en las Resoluciones H. N° 0336/25 y H. N° 0800/25.

ARTÍCULO 2°.- FIJAR el 11/06/2025 como fecha de inicio del incremento temporario de dedicación, de semiexclusiva a exclusiva, en el cargo promocionado de Profesora Titular de la asignatura "Práctica Profesional" a favor de la Mg. María Gabriela SORIA, conforme lo dispuesto por la Resolución H. N° 0800/25.

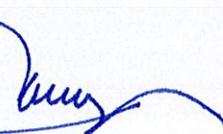
ARTÍCULO 3°.- FIJAR el 11/06/2025 como fecha de inicio de la reducción temporaria de dedicación, de exclusiva a simple, en el cargo regular de Profesora Adjunta de la asignatura "Didáctica" a favor de la Mg. María Gabriela SORIA, conforme lo dispuesto por la Resolución H. N° 0800/25.

ARTÍCULO 4°.- OTORGAR licencia sin goce de haberes a la Mg. María Gabriela SORIA en el cargo regular de Profesora Asociada con dedicación simple en la asignatura "Práctica Profesional", a partir del 11/06/2025 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía, conforme a lo previsto en el Art. 49°, Título II, inc. a) del Decreto N° 1246/15.

ARTÍCULO 5°.- NOTIFÍQUESE a la interesada. Comuníquese a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Secretaría Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.


LILIAN MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACION ESTRATEGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




LIC. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa